

En Madrid a 29 de mayo de 2014

REUNIDOS

En el domicilio de la Asesoría Jurídica de la Asociación LEXCID ABOGADOS sito en C/ Cid nº 3 piso 1º D 28007 Madrid , los miembros de la Comisión de Garantías Electorales : Don Javier López Iglesias , Don Rafael Urias Rodriguez y Doña Cynthia García García , la Secretaria Técnica Doña María Miret, y el Asesor Jurídico Don José Rafael Mundi, conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral proceden a examinar las candidaturas presentadas para la renovación de la Junta Directiva, conforme a la convocatoria previamente cursada al efecto

Tras el análisis de la documentación recibida y cumplido el plazo de presentación de candidaturas, consta la presentación de las siguientes:

El día 27 de mayo a las 11 horas consta recibida la candidatura presidida por Don Alipio Gutierrez Sánchez cuya copia se ajunta a la presente

La candidatura citada cumple los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral y en los Estatutos de la Asociación

No consta la presentación de otra candidatura

A continuación la Comisión electoral adopta por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Proclamar como candidatura única la presidida por Don Alipio Gutierrez Sánchez , cuya copia se adjunta a la presente

SEGUNDO: Hacer público en la página web de la Asociación la referida proclamación, junto al resto de acuerdos adoptados en la presente

TERCERO: Comunicar a los Asociados:

- a) Que conforme a lo previsto en el Artículo 7 del Reglamento Electoral: Contra la proclamación de candidaturas podrá recurrir en reposición cualquier asociado en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la publicación de la proclamación. El recurso de reposición deberá presentarse ,mediante escrito dirigido a la Comisión de Garantías Electorales, en el domicilio de la Asociación, y será resuelto por la Comisión de Garantías Electorales en el plazo de 24 horas, en reunión a la que podrán asistir con voz, pero sin voto, los interventores de las candidaturas. Contra el acuerdo de la Comisión de Garantías Electorales no cabe posterior recurso.

- b) Que conforme a lo previsto en el Artículo 6 del Reglamento Electoral :
En el supuesto de que únicamente se proclamase una candidatura, será declarada electa, sin necesidad de votación, una vez transcurrido el plazo de presentación de recursos.

CUARTO: Facultar expresamente a la Secretaria Técnica de la Asociación para publicar los presentes acuerdos en la página web de la Asociación

QUINTO: Una vez confeccionada, leída y conforme el acta de la reunión es firmada a continuación y en prueba de conformidad, por todos los miembros de la Comisión de Garantías Electorales y el resto de asistentes

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta le sesión en el lugar y fecha en un principio indicado



The image shows five handwritten signatures in black ink. From left to right, the signatures are: a large, stylized signature; a signature that appears to be 'Silvia Garcia'; a signature that appears to be 'Rafael Quia'; a signature that appears to be 'Rafael Quia'; and a signature that appears to be 'Rafael Quia'.

CANDIDATURA PARA LAS ELECCIONES A PRESIDENCIA Y JUNTA DE GOBIERNO DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE INFORMADORES DE LA SALUD
22 de mayo de 2014

Presidente:

Alipio Gutiérrez Sánchez

DNI: 5243122-L

Numero socio: 8

Firma:



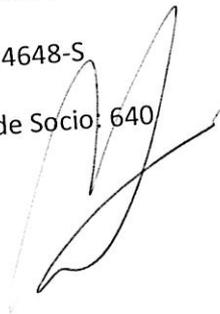
Vicepresidente 1º:

Javier Granda Revilla

DNI: 01174648-S

Número de Socio: 640

Firma:



Vicepresidenta 2º:

Virginia Olmedo Martín

DNI: 07491772-M

Número de Socio: 531

Firma:



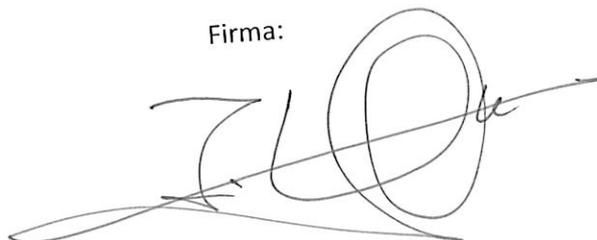
Vicepresidenta 3º:

Isabel López Guerrero

DNI: 80061007-P

Número de Socio: 552

Firma:



ANIS
Asociación Nacional
de Informadores de la Salud

Vicepresidente 4º: Julio Fernández Llamazares

DNI: 50307338-J

Número de Socio: 7

Firma:



Vicepresidenta 5º: Ana Balseiro Rodríguez

DNI: 76406902-M

Número de Socio: 524

Firma:



Secretario:

Juan Luis Recio Díaz

DNI: 42742449-P

Número de Socio: 346

Firma:



Tesorero:

Pablo Martínez Segura

DNI: 50795591-E

Número de Socio: 3

Firma:



Vocales:

Iñigo Lapetra Muñoz (Delegado de Relaciones Institucionales)

DNI: 834815 F

Número de Socio: 367

Firma:

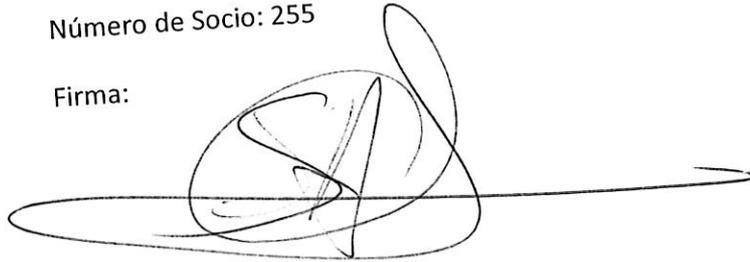


Sergio Alonso Puento

DNI: 50094781-E

Número de Socio: 255

Firma:

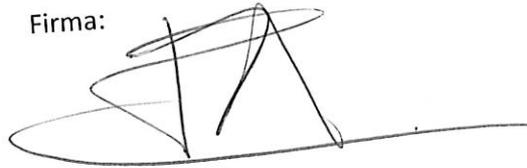


Elena Sevillano González

DNI: 53065299-K

Número de Socio: 605

Firma:

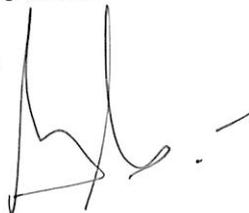


María Rubio García

DNI: 02532527-C

Número de Socio: 483

Firma:



ANIS
Asociación Nacional
de Informadores de la Salud

José García Hernández

DNI: 70048596-A

Número de Socio: 373

Firma:



Miguel Ángel Pérez Lucas

DNI: 26470139-Z

Número de Socio: 421

Firma:

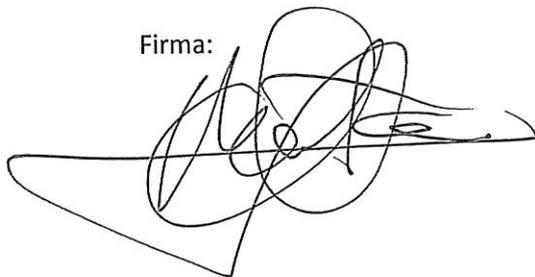


Marta de Andrés Aguilar

DNI: 7971111-R

Número de Socio: 215

Firma:



Carmen Mateo Alcántara

DNI: 05366939-G

Número de Socio: 105

Firma:

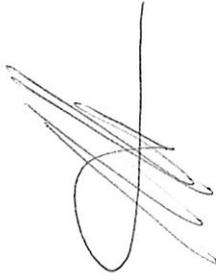


Marisa Barrios Pasamón

DNI: 03096254-V

Número de Socio: 330

Firma:

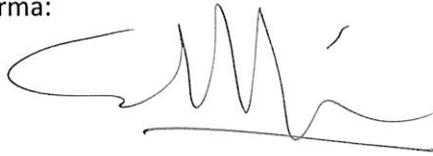


Carlos del Águila Suárez

DNI: 43669783-M

Número de Socio: 204

Firma:

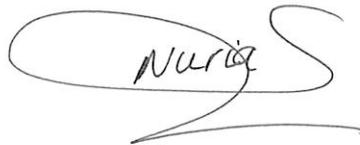


Nuria Sastre San Segundo

DNI: 06561535-A

Número de Socio: 457

Firma:

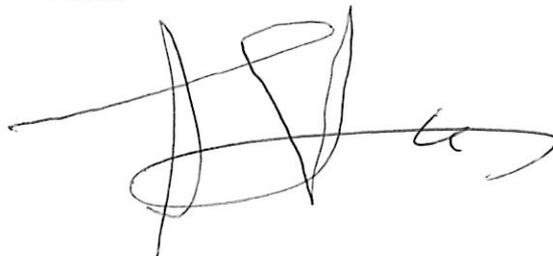


Francisco Romero López

DNI: 33478772-H

Número de Socio: 452

Firma:



ANIS
Asociación Nacional
de Informadores de la Salud

Recibi MARTES

27 Mayo 2014

11:00 horas en

APU Juan. Bravo 6

María Muel

Secretaría Técnica ANIS

